

que se resolviera si, para elegir Presidente y Vicepresidente, era necesario que cada jurado promulgara la Constitución.

Consultada la Cámara, resolvió negativamente; se señaló el quince próximo para que se resolviera la elección de los expresados jurados.

Con lo cual se levantó la sesión.  
El Presidente.

J. J. Salgado

El Diputado Secretario.  
Generoso Vázquez

El Seco.  
Vicente Paz

El Secretario.  
M. Galandier

### Sesión del 5 de Febrero de 1884.

Instalada con asistencia de los HH. HH. Vicepresidente, Fierro, Estupinación, Acosta, Ribadeneira, Lara, Febrer, Enríquez, Cevallos, Sabido, Salazar (Luis A.), Andrade, Caamaño, Flores, Ponce, Borja (Luis F.), Varela, Echegaray, Quere, Barba, Tijón, Nieto, Femandes, Montalvo (Adriano), Montalvo (Francisco J.), Sáenz, Alvar, Larrañaga, Fierro, Barredas, Sobrino, Londo, Ullauri, Corral, Machado, de Céspedes, Fozal, Montoya, Corral, Vázquez, Ríos, Escobar, Ojeda, Arriaga, Castro, Vaque, de Sáez, Esteban, Veintimilla, Casabari, Venegas, Aguirre, Tarr, Cárdenas, Alfaro, Andrade.

Mbarin, Aboreira, Rojas, Angelillo, Alcantara, Calhaves, Franco y Vargas Torres, se leyo y aprobó el acta de la sesión anterior, con las modificaciones hechas por los H. H. Viapresidente y Flores, la primera para que se hiciera constar que su Señoría no había hecho acusación alguna al Gobierno, por el empleo de los Veintemilistas, sino denunciar simplemente el hecho, y como los nombres de los empleados, siendo por lo tanto inacusación el informe pasado al Ejecutivo; y la segunda, para que asimismo se hiciera constar que su Señoría, el H. Flores, había insinuado, al debatir el proyecto de decretos que que enviaba al Ejecutivo para introducir algunas reformas en el ramo de correos, la conveniencia de establecer el sistema de aparcados y el sobrepago de las cartas, reformas que redundan en servicio positivo del comercio.

Dixó razón en seguida con las siguientes solicitudes: 1ª de Don Leopoldo Ferrandón Salgado que pide fianza de oro a oro para la entrega del Featros anual, acompañada de una solicitud de un informe al Consejo de Labores, remitido por el Ejecutivo, 2ª de los guardas de la Alcazaría Fiscal de Ruitamba, que piden aumento de sueldos; 3ª del Reverendo Padre Prior del Convento de Santo Domingos de Cuenca, que pide la devolución de una habitación contigua a dicho convento; 4ª del Presidente del Consejo Cantonal de Guales, que pide la asignación de la contribución subsidiaria de dicho cantón para las reparaciones del templo parroquial; 5ª de algunos vecinos de la ciudad de Loja, que piden el reembolso de las contribuciones de guerra que entregaron para el fomento de la expedición del Don Juan del Brote con Leguano Cuenca, que pide se le exponere del remito de sueldos

percibidos como empleado de la Dirección  
10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup> del General Juan Antonio  
de que hace propuestas para construir  
un ferrocarril en elbachala a Cuen-  
ca. Dichas solicitudes pasaron, respectiva-  
 mente, a las siguientes Comisiones: a la  
 1<sup>a</sup> de Obras Públicas a la 2<sup>a</sup> de Hacienda,  
 a la 2<sup>a</sup> de Instrumentos Públicos, en unión  
 de los dos primeros miembros de la Eclesiasti-  
ca, a la 2<sup>a</sup> de Obras Públicas, a la 1<sup>a</sup> de Pe-  
ticiones, y a la especial, compuesta de los  
 tres primeros Diputados por el Arroyo, y  
 de los primeros del Arz y de Arroyos.

Puesto en segunda discusión el proyecto  
 de decreto que fija las formalidades con que  
 ha de hacerse la promulgación de la nue-  
va Constitución, fueron aprobados todos sus  
artículos, mandando pasarlos a lucro de  
con la indicación hecha por el H. Fernan-  
do para que en el artículo de 5 en vez de  
las palabras "soli in circum es auténtica",  
con referencia a la que se debe hacerse por  
el Gobierno, de la nueva Constitución, se pon-  
ga "se considera auténtica".

Debiendo continuarse la rebatida de los  
ascensos propuestos por el Ejecutivo para los  
coronels efectivos y graduados del Ejército, se  
suscitó un rebatido entre los H. H. Salazar (Sr.  
A.), Coronel efectivo y Abcar, sosteniendo el par-  
te que deben ser considerados los ascensos  
de los H. H. Diputados que los habían renun-  
ciado, y los segundo la opinion contraria en  
su virtud, y habiéndose resuelto la suena por  
la H. Asamblea en el primer sentido, es de  
en el que sean considerados los ascensos de  
los que habían renunciado, se procedió a la  
rebatida, y el corrativo del siguiente se  
subió.

El de Coronel efectivo a favor del H. Señor

con Luis Vargas Torres, aprobados por treinta y nueve votos afirmativos, contra once negativos, después de haber sido recomendados sus servicios en favor de la causa de la Restauración por los H. H. Presidentes, Porras y Salazar, Luis A.

El se Comandante efectivo a favor de con Enrique Arredondo, negado por veinte y cinco votos ne ga tivos, contra veinte y ocho afirmativos.

El se Comandante graduado a favor del mismo, aprobado por treinta votos, contra veinte negativos.

El se Comandante graduado a favor del H. Por ta con el Comandante Nicolas Arzaga, aprobado por cuarenta votos, contra seis negativos.

El se Comandante graduado a favor de con Juan F. Centeno, aprobado por veintiocho votos, con tra veintiseis negativos.

El se Comandante graduado a favor del H. Piel en Tosi el Comandante Alvear, aprobado por cuaren ta y ocho votos, contra veinte negativos.

El se Comandante efectivo a favor de con Raúl Carbó, negado por cuarenta y cuatro votos, con tra ocho afirmativos.

El se Comandante graduado a favor del mismo, ne gado por treinta y ocho votos, contra seis afirmativos.

El se Comandante graduado a favor del H. Docto con Gabriel Arce Albarrán, apro bado por veinte y cinco, contra veinte negati vos.

El se Comandante graduado a favor de con el Comandante Alfaro, aprobado por veinte y tres votos, contra ocho y veinte negativos.

El se Comandante graduado a favor de con Ra fael Christoga, aprobado por treinta y ocho votos, contra ocho negativos.

El se Comandante graduado a favor del Docto Comandante R. el Abuelo, aprobado por vein

trácese votos, contra seis y siete negativos.

El Sr. Consejal efectúa a favor de don Francisco H. Alencayo, negado por unanimidad de votos, contra once afirmativos.

El Sr. Consejal propone a favor del  Sr. D. José, negado por mayoría y tres votos, contra seis y seis afirmativos.

El Sr. Consejal propone a favor del  Sr. D. Antonio Wilfrido Venegas, aprobado por unanimidad de votos, contra seis y siete negativos.

El Sr. Consejal efectúa a favor de don Jose Vallejo, negado por unanimidad de votos, contra diez y seis afirmativos.

El Sr. Consejal propone a favor del  Sr. D. Manuel, aprobado por unanimidad de votos, contra once negativos.

Por fin, y por ser avanzada la hora del Reglamento, se manda levantar la sesión.

El Presidente.

J. J. Salazar

El Diputado Secretario.  
Gonzalo Yarguel

El Secretario  
vicente Paz

El Secretario.

A. Filadelfo

Sesión del 6 de Febrero de 1884.

Presidencia del Sr. Señor General Salazar.

Instalada con asistencia de los Sr. Sr. Sr.